



Universidad Nacional de Córdoba  
2019

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP:UNC: 0007439/2019

---

**VISTO:**

Las presentaciones efectuadas por los docentes de esta Casa de Estudios por las cuales solicitan se los someta a la Evaluación de sus cargos por operar el vencimiento de los mismos;

**CONSIDERANDO:**

Que ante dichas situaciones se les solicitó a los involucrados que realizaran los trámites administrativos correspondientes a los efectos de que el Honorable Consejo Directivo se expida sobre sus designaciones.

Que en los casos de vencimientos de Concursos es necesario la prórroga de los mismos hasta tanto el Honorable Consejo Superior evalúe lo resuelto por cada Comité Evaluador del Área correspondiente encargado de evaluar la actividad académica de los docentes.

Que la Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a efectos de salvar los problemas coyunturales que ocasionaría la salida de los docentes del Sistema "SIU MAPUCHE", se realicen las prórrogas correspondientes.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** *Prorrogar la designación por Concurso de la Ing. Agr. María del Carmen DÍAZ GOLDFARB, Leg. N° 24.427, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva (Cód. 109), en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Fisiología Vegetal, a partir del 1º de marzo de 2019 y hasta tanto sea resuelto por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.*

**ARTÍCULO 2º:** *Prorrogar la designación por Concurso del Ing. Agr. Gabriel Augusto MANERA, Leg. N° 32.013, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva*

(Cód. 109), en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Industrias Agrícolas, a partir del 1º de marzo de 2019 y hasta tanto sea resuelto por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

**ARTÍCULO 3º:** *Prorrogar la designación por Concurso* del Ing. Agr. Gustavo José NEGRO, Leg. N° 27.308, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (Cód. 109), en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Topografía, a partir del 1º de marzo de 2019 y hasta tanto sea resuelto por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

**ARTÍCULO 4º:** *Prorrogar la designación por Concurso* del Ing. Agr. (Mgter.) Ricardo Félix PORCEL DE PERALTA, Leg. N° 18.598, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (Cód. 111), en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Manejo de Suelos, a partir del 1º de marzo de 2019 y hasta tanto sea resuelto por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

**ARTÍCULO 5º:** *Prorrogar la designación por Concurso* de la Ing. Agr. María Eugenia RODRÍGUEZ, Leg. N° 46.333, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva (Cód. 113), en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Química Orgánica, a partir del 26 de febrero de 2019 y hasta tanto sea resuelto por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

**ARTÍCULO 6º:** *Prorrogar la designación por Concurso* de la Ing. Agr. (Mgter.) Adriana Ana ROLLÁN, Leg. N° 29.941, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva (Cód. 109), en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Edafología, a partir del 1º de marzo de 2019 y hasta tanto sea resuelto por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

**ARTÍCULO 7º:** *Prorrogar la designación por Concurso* del Ing. Agr. Enrique Eduardo SOSA, Leg. N° 27.796, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (Cód. 109), en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Granja, a partir del 1º de marzo de 2019 y hasta tanto sea resuelto por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

**ARTÍCULO 8º:** *Prorrogar la designación por Concurso* del Ing. Agr. (Mgter.) Cecilia Inés VETTORELLO, Leg. N° 33.640, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva (Cód. 109), en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Manejo de Suelos, a partir del 1º de marzo de 2019 y hasta tanto sea resuelto por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

**ARTÍCULO 9º:** *Prorrogar la designación por Concurso* del Ing. Agr. (MSc.) Roberto Eduardo ZANVETTOR, Leg. N° 19.947, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (Cód. 109), en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Climatología y Fenología Agrícola, a partir del 1º de marzo de 2019 y hasta tanto sea resuelto por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

**ARTÍCULO 10º:** Las designaciones dispuestas en los Artículos precedentes caducarán de pleno derecho si los cargos son cubiertos por concurso o declarados desiertos antes de la fecha mencionada.

**Artículo 11º:** Por Decanato, notifíquese con copia de la presente Resolución al Área de Personal y Sueldos. Cumplido, por Mesa de Entradas notifíquese a las Secretarías General, de Asuntos Académicos y, además, a las Direcciones de los distintos Departamentos, y por su intermedio, a los Sres. Docentes. Cumplido, archívese.